



La seguridad
es de todos

Mindefensa

**INFORME AVANCE PLANES
DE TRABAJO MODELO
INTEGRADO DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN “MIPG”
I TRIMESTRE
AÑO 2022**

**UNIDAD DE GESTIÓN
GENERAL**

Viceministerio para la Estrategia y Planeación

Dirección de Planeación y Presupuesto

Grupo Gestión y Valor Público

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 2 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

FECHA DE EMISIÓN: 03 de mayo de 2022

OBJETIVO:

Presentar el avance de los resultados del seguimiento y cumplimiento del Plan Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2022, el cual está conformado por diecinueve (19) planes de trabajo correspondientes a cada una de las políticas que integran el MIPG, para lo cual se presenta un balance consolidado de manera trimestral

INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión tiene objetivo fortalecer el liderazgo y talento humano, agilizar, simplificar, flexibilizar la operación, desarrollar una cultura organizacional sólida, promover la coordinación interinstitucional, fortalecer y promover la efectiva participación ciudadana para lo cual la Unidad de Gestión General como estrategia implementó la formulación de planes de trabajo anual para la efectiva implementación y cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública a cada una de las políticas.

El objetivo de los planes de trabajo es aumentar la efectividad de la gestión para alcanzar mejores resultados en la Unidad de Gestión General, por lo cual cada plan recoge las acciones priorizadas por cada líder de política junto con su equipo de trabajo temático dentro de las cuales, actividades que no se hayan logrado cumplir al 100% en planes de trabajo anteriores, requisitos mínimos para su actualización o implementación, exigencias de la política, atributos de calidad y/o documentos técnicos, así como resultados vigencia anterior en la medición del desempeño institucional (MDI) a través del formulario único de reporte y avance de gestión- FURAG, recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en este ejercicio, resultado de auditorías internas y externas, oportunidades de mejora producto de autoevaluación asociadas al MIPG.

El insumo para la elaboración del informe es la información generada por la Suite Visión Empresarial a través del reporte generado para el primer trimestre del año cuyo fin es evidenciar de manera integral los avances por Dimensión y por política.

DESARROLLO TEMÁTICO

El avance de los planes de trabajo se realiza por dimensiones y por políticas con corte a 31/03/2021, la información es socializada a toda la Unidad de Gestión General y en especial con líderes de dimensión de Política quienes podrán realizar los análisis correspondientes para generar y mejorar los cumplimientos e implementación de cada una de las políticas, de acuerdo al cumplimiento de cada uno de los roles establecidos en la Resolución 1621 del 06 de abril de 2022 "Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se integra el Modelo Estándar de Control Interno, se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Subcomité de Coordinación del Sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional y se derogan unas resoluciones".

La información presenta en primer lugar, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2022, posteriormente se detalla por dimensión, por política con su respectivo análisis y por último se generan conclusiones y recomendaciones.

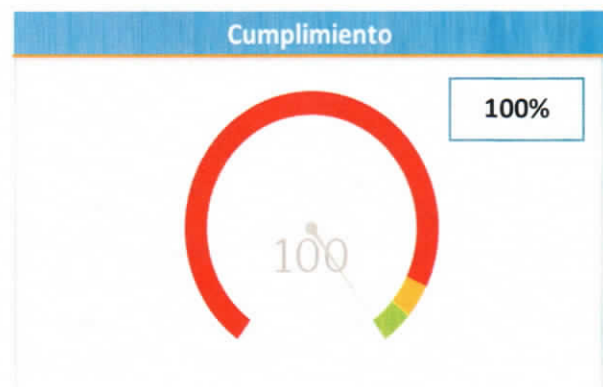
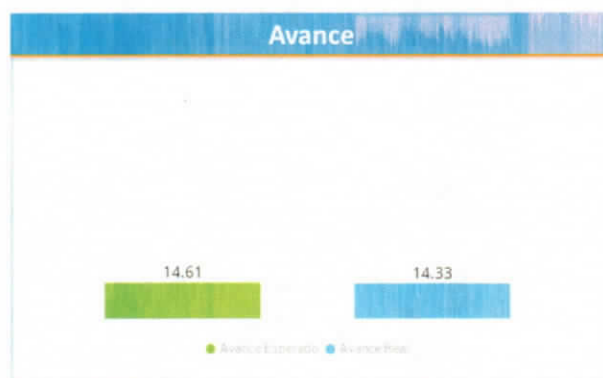
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 3 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

1. REPORTE GENERAL

Total Tareas	Tareas Finalizadas	Tareas canceladas	Tareas Pendientes
356	51	0	304

REPORTE PRIMER TRIMESTRE

Total Tareas	Tareas Finalizadas	Tareas canceladas	Tareas Pendientes
43	43	0	0
Planeadas a la fecha	Tareas cumplidas	Cumplidas Extemporáneas	Tareas Incumplidas
43	43	5	0



El plan de trabajo correspondiente a la vigencia 2022 presenta un porcentaje de avance de **14,33%** para un total de 43 tareas cumplidas; se resalta que la totalidad de tareas planeadas para el trimestre se cumplieron al 100% sin embargo 5 actividades fueron cumplidas de

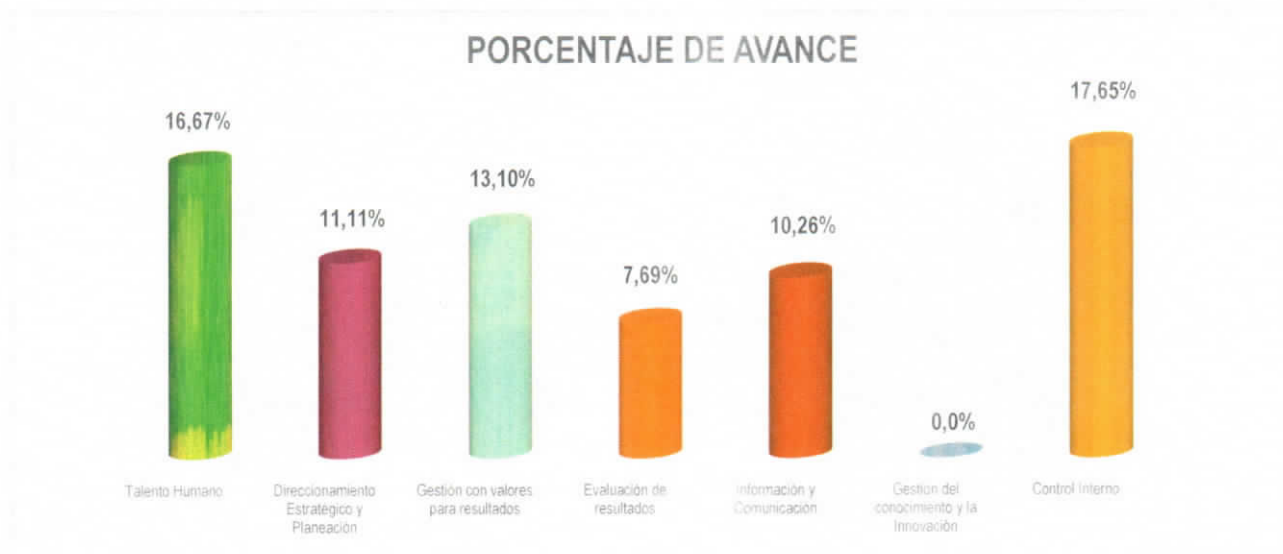
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 4 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

manera extemporánea las cuales corresponden a las políticas: Control interno (02), gestión presupuestal y eficiencia del gasto público (02) y participación ciudadana (01).

2. DIMENSIONES



Cada dimensión agrupa una serie de políticas y de acuerdo al número de políticas y actividades cumplidas se genera el reporte de avance por cada dimensión así:

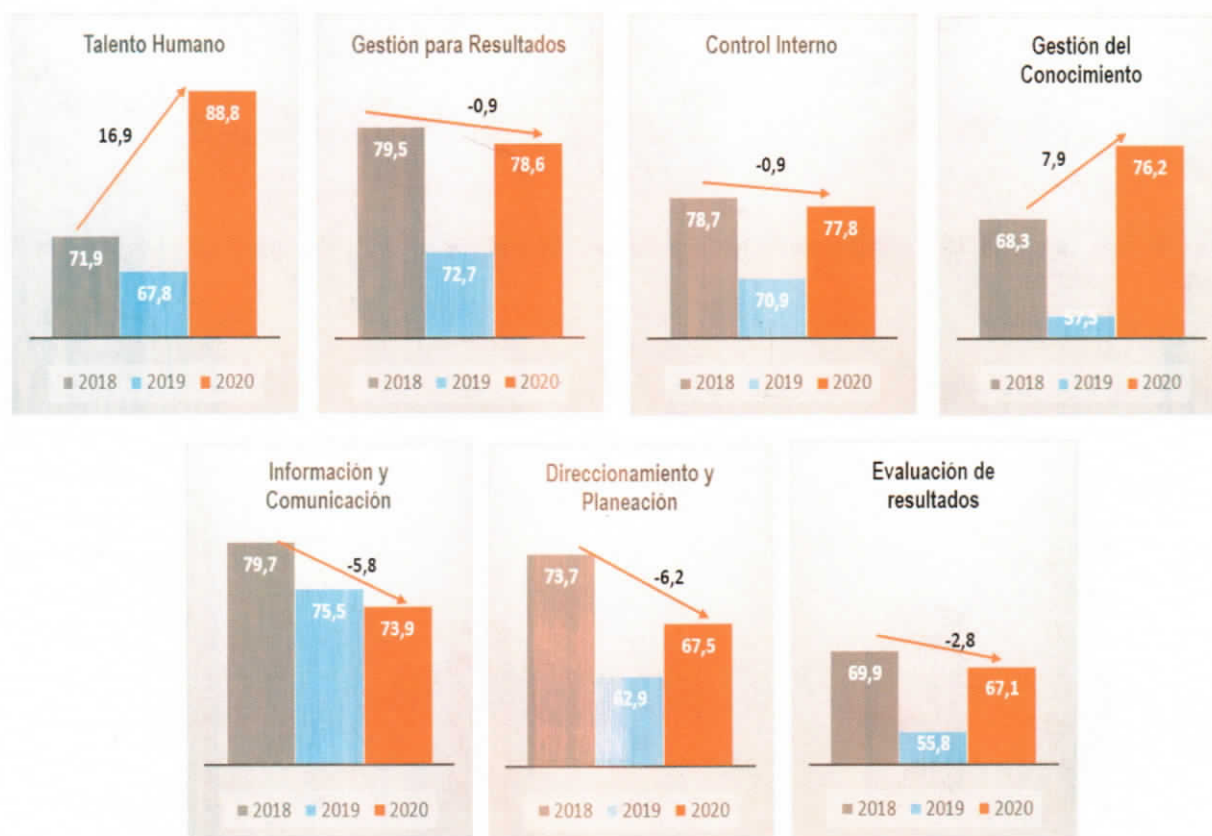


La dimensión que para el primer trimestre presenta mayor avance es Control Interno con un total de tres (03) actividades cumplidas de su plan de trabajo; por su parte la dimensión que no presenta ningún avance es “Gestión del Conocimiento y la Innovación” teniendo en cuenta que se encuentra en proceso de entrega a la Dirección de Gestión del Talento Humano, quienes a su vez vienen reformulando el plan de trabajo de acuerdo a su propio análisis y priorización, cancelando el plan propuesto por la Dirección de Planeación y Presupuesto.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 5 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

El avance para el primer trimestre es coherente y proporcional, así mismo no presenta a fecha del corte 31/03/2022 tareas vencidas de los planes que integran cada dimensión; de manera conjunta el plan presenta un avance del **14,33%**.

El resultado de implementar este ejercicio, redundará en la medición del Índice de Desempeño Institucional que se reporta anualmente a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG y que presentó los siguientes resultados a corte 2020.



Fuente: Grupo Gestión y Valor Público- II Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2021

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 6 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

3. AVANCE POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

1. POLÍTICA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO



CRITERIOS	
Total, tareas del plan	12
Número Tareas - cumplidas	2
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Avance Plan de trabajo	17%

La política presenta un avance del 17% que corresponde al cumplimiento de dos (02) actividades relacionadas a la identificación de necesidades de personal a través del SIATH para generar información para la toma de decisiones respecto a la movilidad del personal (traslados internos) y acompañamiento a las entidades del sector defensa para el diseño propio de evaluación del desempeño laboral para lo cual se desarrollaron mesas de trabajo con la participación de los Comandos de Fuerza, la Policía Nacional y entidades descentralizadas del Sector.

En la vigencia 2021, esta política obtuvo la mejor calificación en la Unidad de Gestión General en la medición del Índice de Desempeño Institucional, con **88.8** puntos. Dentro de las (08) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública se encontraba la actualización del manual de funciones de la UGG, actualizado en el mes de diciembre, así como aspectos relacionados con capacitación e incentivos para el personal, que se vienen implementando.

2. POLÍTICA INTEGRIDAD



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	12
Numero Tareas -cumplidas	2
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	17%

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 7 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

La política presenta un avance del 17% que corresponde al cumplimiento de dos (02) actividades relacionadas con la inducción y reintroducción del personal de la Unidad de Gestión General, cuya afluencia en la jornada del 31 de marzo fue de 678 funcionarios y la jornada realizada el 6 de abril con 546 funcionarios; diligenciamiento del formato de conflicto de interés a través del aplicativo "por la integridad pública" lo cual se constituye en la segunda herramienta que brinda orientaciones y directrices a los servidores públicos para que identifiquen y declaren sus conflictos cuando se enfrentan a situaciones en las que sus intereses personales se enfrentan con intereses propios del servicio público.

En la vigencia 2021 obtuvo un resultado de **83.6** puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional, ocupando el tercer puesto entre las políticas con mejores resultados. Dentro de las seis (06) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública se encontró relacionadas lo relacionado con el marco de la gestión preventiva, sensibilizaciones, seguimiento, registro y monitoreo de conflicto de intereses.

3. POLÍTICA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	21
Numero Tareas -cumplidas	3
Tareas Extemporáneas	2
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	14%

La política presenta un avance del 19% que corresponde al cumplimiento de cuatro (04) actividades relacionadas con el desarrollo de la revisión por la Dirección del Sistema de Gestión y Desempeño Institucional, elaboración de la guía de indicadores de gestión su socialización y presentación del informe de cumplimiento y avance Plan Estratégico Institucional cuarto trimestre 2021.

En la vigencia 2021 esta política obtuvo un resultado de **67.5** puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional y dentro de las (18) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública se resalta la formulación de indicadores de ejecución presupuestal, análisis de indicadores, la publicación en página web de la ejecución de los proyectos de inversión.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 8 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

4. POLÍTICA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	40
Tareas cumplidas	5
Tareas Extemporáneas	2
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	12%

La política presenta un avance del **12%** que corresponde al cumplimiento de cinco (05) tareas relacionadas con el informe de seguimiento al porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo a través del cual se establece un porcentaje de cumplimiento para el Ministerio de Defensa Nacional del 67,1%; evaluación indicador Plan Estratégico Sectorial PES, seguimiento a las modificaciones presupuestales presupuestal a través de la bitácora de modificaciones; elaboración y socialización Plan Estratégico de Capacitación, el cual contempla 19 actividades de capacitación y tres (03) cursos virtuales.

En la vigencia 2021 esta política obtuvo un resultado de **72.2** puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional y dentro de las (3) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la función Pública se encuentra diseñar e implementar indicadores relacionados con la ejecución presupuestal e identificación de recursos asignados para lograr los objetivos definidos en el Plan Estratégico Sectorial.

Esta política presentó en el trimestre las siguientes extemporaneidades:

1. Realizar un informe de seguimiento al porcentaje de cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo en la última vigencia fiscal y las misionales de la entidad.
2. Evaluar el indicador del avance del PES conforme a la ejecución presupuestal

Se hace necesario tener en cuenta que esta política en la vigencia 2021 estuvo en proceso de ajuste y afinamiento, razón por la cual no es comparable.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 9 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

5. POLÍTICA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	11
Tareas cumplidas	0
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	0%

La política no presenta avances para el primer trimestre toda vez que no formularon actividades durante este periodo. Esta política fue incluida en el Manual Operativo del Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG V-4 del 2021 por lo cual no tiene recomendaciones por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

6. POLÍTICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	20
Tareas cumplidas	0
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	0%

La política no presenta avances para el primer trimestre toda vez que no formularon actividades durante este periodo.

En la vigencia 2021 esta política obtuvo un resultado de 75.9 puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional; tuvo (04) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública dirigidas al ajuste del manual de funciones, considerar espacios para ejercicios de participación y rendición de cuentas para la mejora de los procesos e identificar los recursos asignados para diseñar una planeación objetiva en el alcance.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 10 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

7. POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	27
Tareas cumplidas	3
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	11%

La política presenta un avance del **11%** que corresponde al cumplimiento de tres (03) tareas relacionadas con la actualización del plan de trabajo para adopción Ipv6 (Internet Protocol Version 6), actualización al protocolo IPv4, diseñado para resolver el problema de agotamiento de direcciones el cual contempla tres fases para su ejecución hasta el mes de agosto, implementación mecanismos de disponibilidad de los servicios tecnológicos que asegure el cumplimiento de los ANS donde la conclusión producto de la ejecución de la actividad es que de un total de 210 equipos; 19 no cuentan con un mecanismo que garantice la alta disponibilidad de la aplicación que soportan; levantamiento de información dominios de acuerdos de niveles de servicios LI.ST.08 donde se definió la acción desarrollada con detalles, fechas y asuntos relevantes.

En la vigencia 2021 esta política obtuvo un resultado de **75.8** puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional y dentro de las (41) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública se encuentra la técnica de analítica de datos, cumplimiento de criterios de usabilidad "URL limpia", utilizar tecnologías emergentes de cuarta revolución y mejoramiento en aspectos de la sección "transparencia y acceso a la información pública" de la página web.

8. POLÍTICA SEGURIDAD DIGITAL



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	10
Tareas cumplidas	0
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	0%

La política no presenta avances para el primer trimestre toda vez que no formularon actividades durante este periodo.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 11 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

En la vigencia 2021 esta política obtuvo un resultado de **77.3** puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional y dentro de las (9) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública se encuentra la elaboración de inventarios y plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad, así como identificación indicadores y recursos del sistema de seguridad y privacidad de la información MSPI y acciones para la gestión sistemática y cíclica de los riesgos de seguridad digital.

9. POLÍTICA DEFENSA JURÍDICA



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	11
Tareas cumplidas	1
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	9%

La política presenta un avance del **9%** que corresponde al cumplimiento de una (01) tarea relacionada con la elaboración del informe de la defensa jurídica de conformidad con el reporte de ekogui del año anterior a través del cual se pudo establecer que en la vigencia 2021, frente a las causas objeto de análisis; se profirieron 325 fallos, de los cuales 55 fueron favorables a la entidad, en tanto los fundamentos fácticos de las demandas no se adecuaban a los presupuestos de la jurisprudencia unificada. Los 270 fallos desfavorables corresponden a situaciones que se adecúan a los pronunciamientos unificados del Consejo de Estado, cuyo reconocimiento fue negado en vía administrativa.

En la vigencia 2021 obtuvo un resultado de **84.2** puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional y la única recomendación emitida por el Departamento Administrativo de la función Pública fue asociada a determinar las deficiencias en las actuaciones administrativas de las entidades en los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra, con el fin de proponer correctivos.

10. POLÍTICA MEJORA NORMATIVA



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	10
Tareas cumplidas	2
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	20%

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 12 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

La política presenta un avance del **20%** que corresponde al cumplimiento de dos (02) actividades relacionadas con la verificación de la participación ciudadana a través de comentarios y/o observaciones a los proyectos de Decreto o resoluciones de carácter general publicados en la página web la cual de la cual como resultado de su cumplimiento de los seis (06) decretos publicados, se obtuvo observaciones y/o comentarios en tres decretos y respecto a la identificación como marco jurídico regulatoria de incorporación de la política de mejora normativa de las entidades públicas se identificaron 4 normas y dos documentos adicionales a tener en cuenta.

En la vigencia 2021 esta política obtuvo un resultado de **82.3** puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional y dentro de las (06) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública se encuentra la revisión del inventario normativo con la herramienta de racionalización de trámites para asegurar su actualización y diseño de estrategias de Defensa Técnica de los intereses de la entidad respecto de actos administrativos de carácter general para la prevención del daño antijurídico.

11. POLÍTICA SERVICIO AL CIUDADANO



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	36
Tareas cumplidas	0
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	0%

La política no presenta avances para el primer trimestre toda vez que no formularon actividades durante este periodo.

En la vigencia 2021 esta política obtuvo un resultado de **80.9** puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional y dentro de las (33) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública se encuentran actividades de capacitación orientadas a participación ciudadana, rendición de cuentas y control social; acceso a la información pública, hacer partícipe a los grupos de valor en la gestión de la entidad y diseñar estrategias para la atención de PQRSD y programas de cualificación en atención preferente e incluyente.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 13 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

12. POLÍTICA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	19
Tareas cumplidas	2
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	10%

La política presenta un avance del **10%** que corresponde al cumplimiento de dos (02) actividades que se encuentran inmersas y articuladas con la estrategia anual de racionalización de trámites del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, soportada en el plan de trabajo formulado donde se relacionan 4 trámites registrados en el Sistema Único de información de Trámites SIUT, correspondientes al Grupo Prestaciones Sociales de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva.

En la vigencia 2021 esta política obtuvo un resultado de **62.9** puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional y dentro de las (10) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública se encuentra reducir los requisitos de los trámites /otros procedimientos administrativos, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad y aumentar los mecanismos y controles para evitar posibles riesgos de corrupción, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.

13. POLÍTICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



CRITERIOS	
Total tareas Plan	35
Tareas cumplidas	14
Tareas Extemporáneas	1
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	40%

La política presenta un avance del **40%** que corresponde al cumplimiento de catorce (14) actividades relacionadas con mecanismos de recolección y divulgación de información para la construcción de la estrategia de participación, socialización de resultados del diagnóstico de la política, definición y seguimiento a la estrategia de comunicación interna y externa y diagnosticar si los canales, mecanismos y medios empleados por la entidad son idóneos de acuerdo a la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 14 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

En la vigencia 2021 esta política obtuvo un resultado de **69.4** puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional y dentro de las (30) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública se priorizó mantener actualizados los conjuntos de datos abiertos de la entidad que están publicados en el catálogo de datos del Estado Colombiano www.datos.gov.co; establecer etapas de planeación para promover la participación ciudadana utilizando medios digitales y mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.

Esta política presentó en el trimestre la siguiente extemporaneidad:

1. Diagnosticar si los canales espacios, mecanismos y medios (presenciales y electrónicos) que empleó la entidad para promover la participación ciudadana son idóneos de acuerdo con la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés

14. POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	26
Tareas cumplidas	2
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	8%

La política presenta un avance del **8%** que corresponde al cumplimiento de dos (02) actividades relacionadas con liderar, registrar y diligenciamiento del FURAG correspondiente vigencia 2021 cumplimiento que se evidencia en el certificado emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y actualización formato ficha técnica de indicadores el cual quedo bajo el código DP-F-008 de fecha 07/03/2022.

En la vigencia 2021 obtuvo un resultado de **67.1** puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional y dentro de las (13) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública se encuentra identificar y sistematizar las buenas prácticas y lecciones aprendidas para conservar su memoria institucional e implementación de manera fácil indicadores para hacer seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 15 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

15. POLÍTICA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	18
Tareas cumplidas	2
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	11%

La política presenta un avance del 11% que corresponde al cumplimiento de dos (02) actividades relacionadas con la capacitación a los integrantes del grupo Archivo General en el levantamiento, elaboración y socialización de los instrumentos de gestión de la información; que se evidencia a través del acta de fecha 22/03/2022 y listado de asistencia la capacitación de 10 integrantes del Grupo de Archivo General. A su vez se realizó una capacitación a los funcionarios de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional respecto de la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014 la cual se documentó a través del acta virtual de fecha 29/03/2022 y listado de asistencia de 46 asistentes.

En la vigencia 2021 esta política obtuvo un resultado de **74.6** puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional y dentro de las (71) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública se encuentran el control unificado del registro y radicación de los documentos recibidos y tramitados por la entidad, emprender acciones que permitan reducir el riesgo de corrupción y determinar que políticas, programas y proyectos pueden ser concertados vía digital y promover la activa participación ciudadana.

16. POLÍTICA ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	10
Tareas cumplidas	0
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	0%

La política no presenta avances para el primer trimestre toda vez que no formularon actividades durante este periodo.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 16 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

En la vigencia 2021 esta política obtuvo un resultado de **70.5** puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional y dentro de las (30) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública se encuentran la implementación de tablas de valoración documental TVD para organizar los fondos documentales acumulados, publicar el cuadro de clasificación CCD en la página web, implementar y publicar las tablas de retención documental TRD, definir e implementar una política de uso eficiente del papel articulada a la política de gestión ambiental de la entidad igualmente con el plan de preservación digital.

17. POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	11
Tareas cumplidas	2
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	18%

La política presenta un avance del **18%** que corresponde al cumplimiento de dos (02) actividades que buscan relacionar un diagnóstico de la calidad de los registros administrativos para el fortalecimiento o uso estadístico de los mismos; a través de la cual se identificaron cuatro aspectos relevantes en los cuales se puede trabajar para el fortalecimiento del "Formato unificado para la recolección de los datos de secuestro y extorsión" que son: i) los documentos metodológicos o funcionales, ii) herramientas para el procesamiento de los datos, iii) herramientas para garantizar la seguridad de la información y iv) cobertura geográfica. Trabajar en estos aspectos ayudará a mejorar la producción de información estadística que se pueda obtener a partir de estos registros administrativos y realización del inventario e información estadística de la entidad: Operaciones estadísticas, Registros administrativos, Indicadores con su línea base a través del cual se informa que actualmente la Unidad de Gestión General cuenta con dos (2) operaciones estadísticas que son: resultados operacionales del Sector Defensa y Seguridad y estadísticas de casos de secuestro y extorsión en el territorio colombiano.

En la vigencia 2021 esta política obtuvo un resultado de **90.9** puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional y dentro de las (33) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública se encuentra organizar, clasificar y validar los datos e información de la entidad para mejorar el acceso a los mismos por parte del talento humano y los grupos de valor, implementar en los procesos de producción de información estadística de la entidad, los conceptos estandarizados definidos por el SEN y publicar en la página web, los protocolos de transferencia de datos de operaciones estadísticas, para disposición de los grupos de valor de la entidad.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 17 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

18. POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	10
Tareas cumplidas	0
Tareas Extemporáneas	0
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	0%

Nota: El Plan de trabajo de la Política no presenta avances y a consideración de la nueva líder se encuentra en proceso de reformulación total del plan.

19. POLÍTICA CONTROL INTERNO



CRITERIOS	
Total, tareas Plan	17
Tareas cumplidas	3
Tareas Extemporáneas	2
Tareas Incumplidas	0
Avance P. Trabajo	18%

La política presenta un avance del 18% que corresponde al cumplimiento de tres (03) actividades relacionadas con verificar y reportar los informes de los ejercicios de auditorías y de seguimiento realizados a los planes de mejoramiento derivados de trabajos de la OCIS, informe de Evaluación Independiente del Sistema de control interno semestral y Elaboración de Informes Anticorrupción y su publicación en la página web del MDN.

En la vigencia 2021 esta política obtuvo un resultado de 77.8 puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional y dentro de las (13) recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública se encuentran definir lineamientos en materia de productos y servicios de la entidad, por parte de la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno (de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias), asegurar (por parte de la alta dirección) que los procesos de información y comunicación garanticen las condiciones necesarias para el funcionamiento del sistema de control interno (SCI) y garantizar (por parte de la alta dirección) la disponibilidad, confiabilidad, integridad y seguridad de la información requerida para llevar a cabo las responsabilidades de control interno.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 18 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

Esta política presentó en el trimestre la siguiente extemporaneidad:

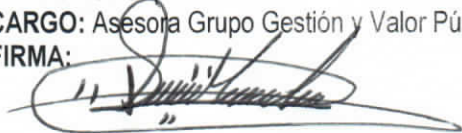
1. Elaborar Informes Anticorrupción y su publicación en la página web del MDN
2. Realizar informe de Evaluación Independiente del Sistema de control interno semestral

ANALISIS Y CONCLUSIONES

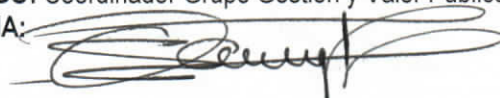
- ❖ El plan de trabajo MIPG 2022 genera en el primer trimestre un 100% de cumplimiento y de manera general un 14,33% de avance.
- ❖ La dimensión que presenta un mayor porcentaje de avance es la de Control Interno, así mismo la dimensión que no presenta avance es la de Gestión del Conocimiento y la Innovación teniendo en cuenta la decisión de la nueva líder de política para replantear el plan de trabajo de la vigencia.
- ❖ Es importante resaltar el esfuerzo y compromiso demostrado en el cumplimiento del plan de trabajo de la política "*Participación Ciudadana en la Gestión Pública*" el cual presenta un avance del 40% reflejado en el cumplimiento de catorce actividades del plan.
- ❖ A pesar de la extemporaneidad en el cumplimiento de algunas actividades de los planes de trabajo es de resaltar el cumplimiento general de todas las tareas a corte 31/03/2022.
- ❖ Para un óptimo ejercicio de cumplimiento al plan se requiere el compromiso de los responsables de las tareas en el cumplimiento de las mismas, así como la revisión oportuna a través de la Suite Visión Empresarial por parte de los líderes de política y la información y coordinación oportuna con los asesores del Grupo Gestión y Valor Público para su aprobación dentro de los tiempos establecidos
- ❖ Con la expedición de la **Resolución Número 1621 del 06/04/2022** "*Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se integra el Modelo Estándar de Control Interno, se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Subcomité de Coordinación del sistema de Control Interno en la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional y se derogan unas resoluciones*" se actualizan los líderes de dimensiones y de política así como los equipos de trabajo temáticos MIPG/MECI de acuerdo al Decreto 1874 del 31/12/2021 por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, se crean nuevas dependencias, funciones y se dictan otras disposiciones.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	INFORME	Página 19 de 19
	AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG-UGG	Código: DP-F-003
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 07 de Marzo de 2022

ELABORO: Capitán Sandra Milena Toro Villa
CARGO: Asesora Grupo Gestión y Valor Público
FIRMA:



REVISADO: Mayor Oscar Eduardo Medina González
CARGO: Coordinador Grupo Gestión y Valor Público
FIRMA:



APROBADO: Mónica Janeth Nariño Segura
CARGO: Directora de Planeación y Presupuesto
FIRMA:

